

SECCIÓN SISTEMAS DE ONDA PORTADORA Y TELEPROTECCIÓN

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DTE/MSC3

CUA: 2110

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Sistemas de Onda Portadora y Teleprotección está subordinada al Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Comunicación.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Recepcionar reclamos relacionados a los sistemas de onda portadora y teleprotección y verificar las condiciones de trabajo conforme con los requerimientos.
- 2.2.** Realizar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de onda portadora y teleprotección de líneas de transmisión (equipos, cableados, sistemas de alimentación, accesorios).
- 2.3.** Administrar y programar equipos de onda portadora y teleprotección.
- 2.4.** Realizar y supervisar el montaje, instalación y puesta en servicio de equipos y accesorios de los sistemas de onda portadora y teleprotección de líneas de transmisión.
- 2.5.** Registrar, evaluar e informar sobre las incidencias y los trabajos ejecutados respecto a los sistemas de onda portadora y teleprotección y proponer la actualización o implementación de nuevas tecnologías.